



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

CANCELA ORDEN DE COMPRA N° 2322-614-SE16 Y AUTORIZA
READJUDICAR LICITACION PUBLICA ID 2322-160-R116 "ADQUISICION
TENIDAS PERSONAL CEMENTERIO MUNICIPAL"

VALLENAR, 04 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3604

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del seños Alcalde".
- 2.- La Ley N° 19886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios contenidos en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones
- 3.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- El Decreto Exento N° 3368 de fecha 17 de octubre del 2016 que adjudica y aprueba Orden de Compra de la Licitación Pública ID 2322-160-R116 "ADQUISICION TENIDAS PERSONAL CEMENTERIO MUNICIPAL"
- El Memo N° 245 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en el cual solicita readjudicar la propuesta Pública ID 2322-160-R116 "ADQUISICION TENIDAS PERSONAL CEMENTERIO MUNICIPAL"
- La necesidad de cancelar Orden de Compra .
- La necesidad de readjudicar la Licitación Pública, debido a la no aceptación de la orden de compra..

DECRETO:

- 1.- Cancelese la Orden de Compra N° 2322-614-SE16, el proveedor no acepta la Orden de Compra, por adjudicación de pocas unidades cuando se trata de la confección de ropa.
- 2.- Readjudíquese y apruébese Orden de Compra del servicio denominado ID 2322-160-R116 "ADQUISICION TENIDAS PERSONAL CEMENTERIO MUNICIPAL" al siguiente proveedor:

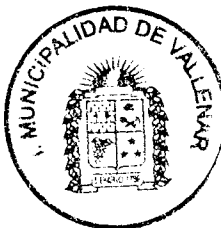
EMPRESA	RUT	VALOR NETO
MARIA ANGELICA CORTES PINCHEIRA	5.458.082-7	\$ 111.420.-

- 3.- La suma de \$ 450.000.- será imputada a la Cuenta 215-22-02-003-000-000 "Calzado" y la suma de \$ 750.000.- será imputado a la Cuenta 215-22-02-002-000-000 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" del Presupuesto Área Cementerio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR DE SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- USMT Área Cementerio
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JEA/HAC/hac-